

## Pertenencia Sociolingüística

El presente informe se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos: 10,14,16,17,18,19 y 25 del Decreto 19-2003 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales; y con el artículo 10 Numeral 28 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual se debe presentar las estadísticas relacionadas a la pertenencia sociolingüística de los diferentes usuarios a los cuales la universidad de San Carlos de Guatemala prestó servicio durante el mes de **diciembre del año 2024**, siendo estas estadísticas:

1. Frecuencias de Usuarios según etnia
2. Frecuencia de usuarios según la comunidad lingüística
3. Frecuencia de Usuarios según el genero
4. Frecuencia de Usuarios según el rango de edades

Para lo cual se obtuvo un total de **ceró (0) usuarios** atendidos debido a que la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció su periodo de vacaciones del viernes dos de diciembre del año dos mil veintidos al lunes nueve de enero del año dos mil veintitres, de conformidad con el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base a los artículos 50 numeral 2 y 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y Artículo Artículo 23 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores -STUSC-.